DICTAMEN REVISOR FISCAL

J Y G INGENIERIA Y EQUIPOS SAS
Nit 901.372.761-0
CRA 43 No 84-91 - Barranquilla

19 de marzo 2024

Señores,

He examinado los estados financieros adjuntos de J Y G INGENIERIA Y EQUIPOS SAS correspondientes al período terminado en el año 2023 y 2022; los cuales comprenden el balance general, el estado de resultados y el estado de cambios en la situación financiera, así como el estado de flujos de efectivo, y las notas explicativas.

La administración de J Y G INGENIERIA Y EQUIPOS SAS, es responsable de la preparación y la adecuada presentación de los estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad aceptados en Colombia para preparadores de información financiera pertenecientes al grupo II y las normas especiales que le son aplicables. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación de los estados financieros para que estén libres de errores de importancia relativa, ya sean debido a fraudes o errores; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y registrar estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en mi auditoría. He realizado mi auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Dichas normas requieren que cumpla con requisitos éticos y que planifique y realice la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de errores materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante de la entidad para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no para expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar la adecuación de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como evaluar la presentación global de los estados financieros.

Creo que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión cualificada. En mi opinión, excepto por los efectos de los asuntos mencionados en el párrafo siguiente, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de J Y G INGENIERIA Y EQUIPOS SAS al 31 de diciembre 2023; así como sus resultados y flujos de efectivo por el período entonces terminado de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Con base en el desarrollo de mis demás labores de revisoría fiscal, conceptúo también que durante el año 2023 y 2022, la contabilidad de J Y G INGENIERIA Y EQUIPOS SAS se llevó de conformidad con las normas legales y la técnica contable; las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos de la Asamblea General de Accionistas la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y el libro de actas y de registro de accionistas, se llevaron y conservaron debidamente; se observaron medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de los bienes de la compañía y de terceros en su poder; durante el transcurso del año 2023 efectuamos visitas periódicas con nuestro equipo de trabajo que originaron informes con mis recomendaciones, las cuales han sido acogidas por la administración de J Y G INGENIERIA Y EQUIPOS SAS; existe la debida concordancia entre la información contable incluida en el informe de gestión de los administradores y la incluida en los estados financieros adjuntos.



LEIDY LAURA MOGOLLON FRANCO
Revisor Fiscal
T.P. 304719-T